

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE NOVIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 926.

LA CRÓNICA.

EL PERRO FLACO....

Por más que se diga, á nosotros nos cuesta trabajo creer que el león continúe siendo el emblema característico de nuestro pueblo. En otras épocas no dudamos que lo fuera, y hasta que sacudiese la melena con rugidos espantosos; metáfora que tendría, á no dudarlo, su valor y su oportunidad; pero lo que es hoy, francamente, no puede ser el rey de las selvas representación de nuestro espíritu indomable. Un perro, y un perro flaco, sí que pudiera ser la propia y adecuada expresión del país, en los dichosos tiempos que alcanzamos.

Son tantas y tan gordas las desventuras nuestras, que no parece sino que las plagas de Egipto, aunque en diversas formas, se nos han venido encima. No nos bastaban las dos sangrientas guerras civiles, ni los delirios cantonalescos, ni el estado angustioso de la Hacienda, ni la sequía, ni la langosta, ni la célebre Doña Baldomera, ni los *romeros* de todas clases; era preciso que tuviéramos más inquietudes, más aflicciones, porque todo esto, y Saballs, y Castañeira y ciertos alcaldes que amamanta la dictadura, son poca cosa para lo que nos merecemos por discolos é ingobernables.

Como un grano en la nariz nos ha salido ahora un tal Sr. Puig y Llagostera que quiere ¡horror! fusilar á todo bicho viviente. Que hay quien conspira de una manera franca; fusilado. Que hay quien conspira de un modo indirecto; fusilado también. Y como son tantas las formas de conspirar, bien podemos decir que lo de indirectamente cogería de cabo á rabo á todo el mundo, si hubiera empeño en que así fuera.

Este Sr. Puig y Llagostera se ha propuesto sin duda hacer ruido, como en otro tiempo con las aduanas y las economías, y no ha encontrado medio mejor para conseguirlo, que el de fusilar á todo el que respire fuerte. Ahora se propone publicar un folleto en defensa de la proposición que ha presentado á las Cortes, y lo que debiera hacer el país es no comprarle ni un ejemplar, ni recibirlos gratis tampoco, porque ya no hay nadie que no esté convencido de lo conveniente y humanitario de la proposición: antes que el folleto, vengán cua-

tro tiros, como dice *El Imparcial*.

El Sr. Puig y Llagostera quiere fusilar á media España, y el ministro de Estado no querría menos para los propagandistas del protestantismo ó de otra religión que no sea la católica, apostólica romana. Ha dicho en el Senado el Sr. Calderon Collantes, que él es partidario de la unidad católica; que quiere leyes represivas y penales contra la propaganda de los cultos disidentes, y *que sólo con estas condiciones, que fueron escritas por el conde de Toreno, votó el art. 11.* ¡Qué tal el Sr. Ministro? Esto se llama tirar de la manta y descubrir el pastel. ¿Con que hubo sus reservitas mentales para votar la tolerancia religiosa? Más vale así; que no se alarme despues de todo la conciencia, pues la vida es corta y nos esperan aquellos mantos de plomo, dorados por fuera, de los condenados del Dante.

Se han empeñado los ministros en España, en que hay que ser católicos á la fuerza, y si emplean leyes represivas y penales y hasta la Inquisición, si hace falta, lo conseguirán, porque bien claro está que el espíritu del hombre ha seguido siempre el camino que el dedo de los poderes públicos le ha trazado. Que un Gobierno es protestante; pues la nación también es protestante, porque el Gobierno se lo manda. Que tenemos un Gobierno católico; pues hay que profesar esta doctrina, y á presidio el que no la profese. Está muy bien, perfectamente bien: si esto de los Gobiernos tutelares que velan hasta por nuestra salvación en la otra vida, vale todo el dinero que nos cuesta y mucho más!

Parece mentira que á un hombre que tiene talento para ser ministro, se le ocurra decir tales cosas. El señor D. Fernando Calderon Collantes quiere establecer leyes represivas y penales contra los que hagan propaganda de una ciencia ó una religión que se oponga á los principios del catolicismo. ¿A dónde iría á parar la ciencia con semejante procedimiento? ¿Quién es tan soberbio que pretenda ahogar entre sus manos el espíritu de investigación y de análisis que dá vida y carácter á la sociedad moderna? Ah! Sr. ministro de Estado, Felipe II, con todo su poder, no pudo atajar los progresos del protestantismo, como los ejércitos de los reyes absolutos no pudieron atajar los progresos de la revolución

francesa: hay algo superior á los poderes del mundo y es el poder invisible é incontrastable de las ideas.

Nos íbamos poniendo serios y no fué este nuestro propósito al comenzar este artículo. Que el Sr. Puig y Llagostera quiere fusilar á los conspiradores activos y pasivos; que el Sr. Calderon Collantes procura leyes represivas y penales para los que no piensen como él en materias religiosas: al país; ¿qué le importa todo esto? En política y en religión cada cual tiene sus opiniones y no debe disgustarse porque haya quien piense de esta ó de la otra manera, porque, despues de todo, suponemos que nadie se dejará imponer una creencia por el castigo, y en último resultado, todo lo que podemos hacer es callar y decir con resignación: «El perro flaco, todo pulgas.»

Aunque un poco tarde, los disidentes que reconocen la jefatura del Sr. Alonso Martínez, y que hoy se llaman centralistas, se han decidido á romper lanzas con el Ministerio.

Al discutirse el día 14 en la Cámara popular el proyecto para que se declaren leyes las disposiciones tomadas por el Ministerio de Fomento con carácter legislativo, desde 20 de Setiembre de 1873, el Sr. Gamazo, uno de los diputados más importantes de aquel grupo, usó de la palabra para combatir el proyecto y anunció que sus amigos se separaban definitivamente de la política ministerial y abandonaban, por tanto, al Sr. Martin de Herrera, que, como saben los lectores, entró á desempeñar el Ministerio de Gracia y Justicia llevando la representación de los disidentes.

El Sr. Martin de Herrera parecía no querer entender que los que fueron sus correligionarios se separaban del Gobierno; pero el Sr. Gamazo, al hablar nuevamente, explicóse con tal claridad, que el Ministro de Gracia y Justicia debió quedar convencido de que los disidentes están decididos á combatir la actual situación.

Si alguna duda pudiera abrigar respecto á este punto el Sr. Martin de Herrera, habrá de disiparse leyendo las siguientes líneas que *La Patria* escribe, despues de indicar el rompimiento de los centralistas con el Gabinete:

«Lo sentimos por el Sr. Martin de Herrera y por nosotros mismos; pero por él en particular: ayer, cuando nos dirigía su «cariñosa despedida,» se contrastaba nuestro ánimo pensando que el notable juriscónsulto y hábil orador era un adalid perdido para la libertad desde el momento en que se acogía al pabellón moderado. El Sr. Martin de Herrera selló ayer doblemente su rompimiento con la escuela liberal; primero, por su alejamiento de nosotros, y en segundo lugar por la franqueza con que se declaró amigo político del señor

conde de Toreno, el ministro más reaccionario del Gabinete.

Mucho valía, mucho vale el ministro de Gracia y Justicia; pero con la conciencia de nuestro deber, en la seguridad de que siguiendo la norma de conducta que nos hemos impuesto servimos á la libertad y á la dinastía, que están para nosotros identificadas, como decía el Sr. Gamazo; en este firmísimo convencimiento, la separación del amigo particular puede contristarnos, pero la pérdida del amigo político no nos hará desmayar en nuestros honrados propósitos.»

Creemos que *La Patria* no debe contristarse: puesto que el Sr. Martin de Herrera no teme malquistarse con sus amigos políticos con tal de no separarse de los elementos reaccionarios, conténtese el colega con compadecerlo.

Conforme á lo que se venía anunciando, el Sr. Romero Robledo ha leído en las Cortes el proyecto de ley electoral, que dice así:

«Artículo 1.º Se restablece con carácter de provisional la ley electoral para diputados á Cortes de 18 de Julio de 1865, que regirá para las elecciones generales que se verifiquen, hasta la formación y promulgación de una nueva ley.

Art. 2.º Al tiempo mismo que la citada ley de 1865 se promulgue, nombrará el Gobierno una comisión compuesta de cinco de los actuales senadores, cinco de los actuales diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de administración, á fin de que estudie y prepare en el más breve plazo posible el proyecto definitivo de ley electoral de diputados que ha de someterse á las Cortes.

Art. 3.º El proyecto de la comisión ha de comprender, no tan sólo el sistema electoral completo para la diputación á Cortes, sino también la sanción penal para los delitos electorales y el método de examen y aprobación de las actas.

Art. 4.º El Gobierno se reserva el derecho de hacer ó no suyo el proyecto de la comisión; pero necesariamente habrá de dar cuenta de él á las Cortes.

Art. 5.º La comisión que se nombre con arreglo al art. 2.º anterior, funcionará hasta que termine su cometido; á no ser que lo dé por terminado dentro del plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, en cuyo caso se considerará desde luego disuelta.

Madrid 14 de Noviembre de 1876.
—Francisco Romero.»

En otro país cualquiera, estando abiertas las Cortes, se hubiera procurado desde luego que estas se ocuparan en formar una ley electoral, si como en España ocurre, hacia falta esa ley; pero aquí las cosas se ejecutan de distinta manera. En vez de poner en práctica lo que parece más racional, se apela al medio de restablecer una ley que ya en el año de 1865 se consideró profundamente reaccionaria. ¿Habrá todavía quien ponga en duda que progresamos?

Verdad es que se crea una comi-

sion que estudie más tarde, y con toda calma, lo que las Cortes debieran hacer ahora, y eso ya es algo. La comision, que habrá de componerse de funcionarios públicos y de diputados y senadores amigos del Gobierno, elaborará un nuevo proyecto de ley, que el Gabinete se reserva la facultad de aprobar, pero *dandocuenta* á las Cortes. ¡Si será liberal el Gobierno que quiera dar cuenta á las Cámaras de un asunto que estas debieran resolver!

Los belicosos discursos que han sido pronunciados por lord Beaconsfield y el czar han extendido el pánico en toda Europa.

Segun dice un telegrama que leemos en los diarios de Madrid, las municipalidades, el clero, los negociantes, las sociedades y el pueblo ofrecen al emperador suministrarle los medios de hacer frente á las necesidades eventuales de la situacion.

La *Gazette de l'Allemagne du Nord*, en un artículo cuyo extracto nos da *La España*, considera el discurso del czar como una especie de respuesta al del lord Beaconsfield; dice que las amenazas belicosas del ministro inglés no merecen ser tomadas por lo serio, pero que adquieren cierta importancia por las consecuencias que pueden sobrevenir; porque segun el periódico berlinés, estas palabras encierran una provocacion indirecta y son una excitacion hecha á la Turquía para resistir á las reformas y consejos de las potencias animadas de sentimientos pacíficos. En cuanto á la mencion de la causa eslava hecha por el emperador Alejandro, tiene, á decir de la *Gazette*, una importancia histórica. La aparicion de la causa eslava en el teatro de los sucesos políticos bajo semejantes auspicios descubre, segun el diario alemán, multitud de nuevos horizontes.

Un telegrama recibido de Viena por el *Daily-Telegraph* dice, por el contrario, que segun las mejores autoridades, el discurso del czar no es en el fondo ni una amenaza ni una réplica al discurso de lord Beaconsfield. El czar, al pronunciarlo, ha tenido sencillamente por objeto quitar á los comités esclavos la direccion del movimiento nacional.

En la opinion de los círculos políticos de dicha ciudad, la situacion continuaria presentando un aspecto pacífico.

El *Times*, examinando el caso posible de que espirara el armisticio sin que la paz se hiciese, se expresa de este modo:

«Sin querer decir que suceda lo que quiera, Inglaterra no tirará un cañonazo; puede por lo menos asegurarse que si la Rusia toma por su propia cuenta las armas que caen de las debilitadas manos de Servia, la opinion en Inglaterra no aprobaria que el gobierno se opusiese por medio de las armas á los rusos, del mismo modo que no hubiese aprobado que se opusiere por las armas á las de la Servia.»

El *Morning Post* es de distinto parecer, afirmando que Inglaterra está dispuesta á oponerse á toda invasion del territorio turco.

El telégrafo debe comunicar pronto noticias importantes. ¿Si serán ineficaces al fin los esfuerzos de la diplomacia por evitar la guerra?

La Epoca se ha puesto de muy mal humor porque en las exequias celebradas el día 15 en Madrid, con motivo del fallecimiento de doña Maria Victoria, reina que fué de España, hubo una concurrencia numerosísima.

El mal humor del periódico moderado demuestra en primer lugar, hasta que punto eran sinceras las frases

que escribió al recibir la noticia de haber muerto aquella ilustre señora; y en segundo lugar, qué ciertas gentes llevan sus odios hasta más allá de la tumba.

Por lo demás, el estudiado olvido de *La Epoca*, de ese periódico cortés y adulator respecto de las nobles damas y de las modestas hijas del trabajo que asistieron á la ceremonia religiosa, no nos sorprende. Sabido es que á *La Epoca* no le gusta ocuparse del bello sexo sino cuando concurre á los bailes ó á otras diversiones, y encontramos por lo tanto muy natural que al hablar de aquel acto, no diga una palabra de las distinguidas señoras y de las pobres lavanderas que fueron á consagrar un cariñoso recuerdo á la virtuosísima doña Maria Victoria.

El día 15 se reunieron las secciones del Congreso para ocuparse de la proposicion del Sr. Puig y Llagostera, que como oportunamente dice *La Mañana*, versa sobre la manera de hacer de España una especie de Varsovia.

En la seccion sétima el constitucional Sr. Ferrera se opuso á la concecion de la lectura, fundándose en que la proposicion no solo era anti-cristiana sino anti-social; pero como basta que una de las secciones apruebe la lectura de una proposicion cualquiera, para que pueda ser apoyada, y la que nos ocupa — con sentimiento lo decimos — lo fué por dos, el engendro del Sr. Puig Llagostera, como le llama aquel periódico, será defendido por su autor, si este no desiste de ello.

Segun parece, en la seccion que preside el Sr. Posada Herrera, S. S. no vaciló en votar en contra.

La Democracia, periódico de Elvas afirma que en todas las naciones de Europa donde hay sistema representativo, la propaganda de las ideas democráticas se hace sin misterios, sin ficciones y á la sombra de las leyes. Y despues añade:

«Solo un país está hoy fuera de la regla comun: es la España.»

Desgraciadamente es cierta esta última afirmacion del periódico elvense.

Segun *La Política*, el nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni ha dado una comida en honor del arzobispo de Granada.

Comentando esto *La Nueva Prensa* dice que, por lo visto, el nuncio ha querido dar en Madrid á dicho arzobispo publica satisfaccion por sus contrariedades en Roma.

Así, así, que sí y que no, para que nunca se vea claro el pensamiento del Vaticano.

Ahora solo falta que el gobierno, para hacer *pendant*, dé otro banquete en honor de monseñor Simeoni.

En la *Gaceta* del día 15 aparece un decreto derogando la real orden de 5 Enero último y declarando libres, por lo tanto, de derechos de consumos, los cereales destinados á la siembra.

Celebramos la adopcion de esta medida que varias corporaciones provinciales y municipales venian reclamando al Gobierno. Es un acto de justicia que agradecerán los agricultores, por verse libres de un gravámen que era de todo punto absurdo.

Dice un colega que se trata de crear en los institutos de Madrid cátedras de francés, inglés y alemán.

Comentario de un periódico democrático:

«¡Aleman! ¡Cielos! ¿qué va á ser de nuestra juventud, por cuya inocencia tanto vela el Sr. Lafuente y Condon, el día en que los estudiantes puedan leer las obras de los impíos racionalistas modernos?»

¿Va á consentir esta heregía el catoliquísimo defensor de la Inquisicion?»

La Direccion del Tesoro público ha acordado los pagos para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos de Fuente de Cantos, Campillo y Puebla de la Reina.

No son únicamente los gallegos los que han dado en la mania de abandonar á España, ahora que es el país mas venturoso del mundo, gracias al actual Gobierno.

Cerca de 2000 personas de la provincia de Almería han emigrado á Oran en el último trimestre.

El oficial letrado de la Administracion económica de esta provincia, D. Joaquin Vivas, ha sido trasladado á Almería.

Hasido declarado cesante el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia Sr. Lachambre.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Luis Matoses Capilla.

Han sido nombrados:

Oficial letrado de la Administracion económica de esta provincia D. Domingo Pacheco Belloti.

Y Jefe de la seccion de propiedades de la misma Administracion, D. Pedro Mingo.

La Diputacion provincial de Cáceres ha acordado subvenir con seis millones á la construccion de la línea férrea de Malpartida á Cáceres y de Madrid á la frontera, suma que se entregará á la conclusion de las obras.

D. Manuel Paulino Chacon, ha presentado la renuncia del cargo de Diputado provincial.

Las escuelas de niños que deben proveerse en las actuales oposiciones son las de Valverde de Leganés y Benquerencia.

Las aspirantas son once.

Hé aquí las cantidades que se adeudan á algunos maestros en esta provincia.

A D. Alfonso Rodriguez Vara, y á Don Leopoldo Guerrero, maestros que han sido de Monesterio, unas 4000 pesetas.

A D. Vicente Marqués y Rebollo, maestro de Alburquerque, le adeuda el municipio 5161 pesetas, á mas de otras 500 que tiene suplidas para material.

A D. Alfonso Velasco, maestro de Esparragosa de la Serena 1278 pesetas.

Al maestro y maestra de Orellana la Sierra, tambien se les adeudan dos ó tres años.

A dos maestros de Campañario no se les adeuda nada mas que 4000 pesetas.

D. Vitorino Izquierdo, maestro de Puebla la Reina, solo tiene por cobrar unas 1500 pesetas.

Unimos nuestra voz á la de *El Magisterio Extremeño*, para que por

quien corresponda se adopten las medidas oportunas á fin de que los referidos maestros cobren lo que se les adeuda.

Anteayer se tomó en consideracion por el Congreso una proposicion del Sr. Sanchez Milla, relativa á construir un ferro-carril directo de Madrid á Ciudad Real.

¿Se conseguirá al fin que este asunto tenga una pronta solucion? Lo dudamos, pero celebrariamos equívocos.

En Badajoz estamos de enhorabuena.

Gracias á las lluvias de estos días ha bajado un cuarto el precio del pan. ¡Y luego se dirá que no son hombres de conciencia los tahoneros!

Del *Español*, periódico de Sevilla:

«Por la Secretaría de la Escuela oficial de Medicina de esta capital, se nos participa, que estando reconocida la importancia que ejerce en el organismo humano el uso prudente y metódico de la gimnasia, con objeto de practicar ésta, se instala una clase en la citada Escuela por disposicion del Sr. Director de la misma, señalándose la hora de cuatro á cinco de la tarde, pudiendo asistir á ella los niños de ámbos sexos de ocho á diez años.»

En D. Benito ha fallecido el día 15 D. Angel Sanchez Barroso, sacrista mayor y notario eclesiástico de aquella ciudad.

El Sr. Sanchez Barroso, á quien adornaban excelentes cualidades, era muy querido en esta poblacion; así es que su muerte ha causado allí general sentimiento.

El Jefe de la Administracion económica de esta provincia, nos remite para su insercion el siguiente documento:

«Administracion económica de la provincia de Badajoz. — Cédulas personales. — Circular.

Terminando en 30 del corriente mes el plazo dentro del cual pueden obtenerse cédulas personales sin incurrir en el recargo establecido por la Instruccion de 18 de Agosto último, esta Administracion, en uso de las facultades que por la misma se le conceden, advierte al público que desde 1.º de Diciembre próximo, todas las cédulas que se expandan tendrán el recargo del *ciento por ciento* contra las personas obligadas á proveerse de cédulas, que para entónces no las hayan adquirido, empleándose los medios coercitivos en la forma y plazos que marca la referida Instruccion.

Lo que he dispuesto se anuncie para que llegue á conocimiento de todos.

Badajoz 15 de Noviembre de 1876. — El Jefe económico, R. Rico.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la primera decena de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
16	19	21	6

Total nacidos, 36. Total muertos, 27.

Badajoz 13 de Noviembre de 1876. — El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

Ha empezado á publicarse en Madrid *El Nuevo Figaro*.
Le deseamos buena suerte.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.—El editor de Barcelona D. Salvador Manero, que está dando á luz las obras del festivo escritor Paul de Kook, acaba de publicar una coleccion de cuentos de aquel célebre novelista.

La coleccion forma un volumen de 215 páginas que se vende á 5 rs.

Para que nuestros lectores formen una idea del libro, en la seccion de Variedades, transcribimos uno de los cuentos de la coleccion.

VARIEDADES.

EL MARIDO SENTIMENTAL.

Florimundo tenía doce mil libras de renta y una alma excesivamente sensible; solo esperaba una ocasion para establecerse, y sin embargo, hasta los treinta años no se fijó, porque no pudo llegar á hacer nacer la dulce simpatía y las pasiones súbitas que soñaba.

Verdad es que tambien Florimundo no tenía una de esas figuras que hacen al punto conquistas, porque era pequeño, regordete, mal configurado, su cara era cuadrada y muy colorada, su nariz un poco gorda, sus ojos un poco pequeños, sus cabellos un poco gruesos: cuando queria mirar con melancolía, parecia que iba á dormirse, y cuando suspiraba podia creerse que era efecto de una mala digestion más bien que lenguaje del sentimiento.

Por fin á los treinta años y hallándose en un baile, pisa á una señorita, que no se atreve á quejarse; pero vacila y se ve obligada á apoyarse en el brazo de su caballero: Florimundo se conmueve, la jóven no baila ya con tanta soltura y Florimundo suspira; la oye decir que no puede más, y queda subyugado: poco despues, y gracias á sus doce mil libras de renta, no encuentra obstáculos y se casa con aquella señorita.

Al cabo de un año de matrimonio, Florimundo observa con dolor que su mujer no era tan sentimental como él. Ella no suspira al ver una tórtola, su corazón está tranquilo al borde de un arroyuelo, come un huevo cocido sin dar gracias á la Providencia, y una costilla sin verter una lágrima por el infortunado carnero; no quiere ir á vivir á una cabaña, á orillas de un torrente, para consagrarse por completo al amor; prefiere acostarse, á pasear á la luz de la luna; no llora leyendo el *Solitario*, ni viendo representar las *Ruinas de Babilonia*; cuando él la estrecha la mano con expresion, le dice que la lastima, y por último, cuando despues de comer le ve exhalar suspiros, creyendo que está indispuerto quiere hacerle tomar agua azucarada.

A pesar de todo, el matrimonio ha concluido por entenderse: el marido huye de los ruidosos placeres del mundo, y su mujer le deja entregarse á las dulzuras del sentimiento consintiendo en que la llame Clarisa, y á su hijo Fidelio. Han comprado una casa de campo con un gran jardin, en cuyo fondo ha hecho Florimundo construir una cabaña, una gruta y una cascada. Mientras que su mujer juega una partida de ecarté consu amable vecino, él se va á suspirar á sus anchas á la gruta ó á la roca de la cascada que tiene ocho pies de alta; cuando la señora canta con el vecino un duo de Rossini, Florimundo canta al borde del agua la *Mujer sensible*, y por la noche, mién-

tras que Clarisa oye las galanterías del vecino, su marido se va al bosque á oír cantar un ruiseñor.

De esta suerte todos están satisfechos.
Pero los años han producido cambios que afectan á Florimundo: su Clarisa ha engruesado considerablemente, su pequeño Fidelio es un zángano que no sabe hacer otra cosa que jugar á la báscula, y á él empieza á abultársele el vientre.

A pesar de todo, Florimundo es más sentimental que nunca: se ha mandado hacer un corsé para evitar que si abdómen siga creciendo, y desde que usa esta prenda suspira mucho más.

P. DE KOCK.

SONETO.

Ayer entre D. Juan y D. Severo presencié yo una escena muy graciosa, pues ámbos rinden culto á la famosa cuanto hábil profesion del usurero.

Seis hijos tengo ya—dijo el primero— capaces de comerse cualquier cosa, seis hijos de una madre tan gastosa, más afecta á los trapos que al dinero.

—De madera mejor aun es, la mia que siete me ha largado en cuatro partos; —el segundo al primero le decia—

Siete que de comer nunca vi hartos; pero á ellos y á su madre el mejor dia para comprarles pan, los hago cuartos.

GACETILLAS.

Teatro—*El Dominó azul*, *Catalina* y *La Gallina ciega* con *El último figurín*, han sido las zarzuelas representadas respectivamente el martes, miércoles y jueves de esta semana; es decir, tres dias seguidos de funcion que, á nuestro juicio, es una fiesta harto continuada para nuestras costumbres, que todavia tienen algo de patriarcales. Y añadiendo la funcion de hoy sábado y la del domingo, dan un total de cinco funciones en semana, cantidad que seguramente el público juzga excesiva, segun la compañía ha podido apreciar por la escasa concurrencia que á alguna de aquellas ha asistido. Parece, sin embargo, que á ello ha dado lugar la ausencia de algunos individuos del cuerpo de coros; y si así fuese, el celo de la compañía-empresa no sería censurable; pero si, por el contrario, es la regla que en lo sucesivo se propone seguir, debe meditarlo bien, antes de decidirse á adoptarla definitivamente, no sea que en vez de beneficiar sus intereses, los perjudique.

La ejecucion de *El Dominó azul* fue bastante esmerada, á pesar de cierto sentimentalismo de oportunidad dudosa, y bastante mejor que la de *Catalina*, en la cual notamos falta de ensayos, sobre todo en la parte que se refiere á comparsas y acompañamiento: solo así se explica que la aparicion de las fuerzas leales al final del segundo acto, no causara sensación alguna.

Los Sres. Marron, del Rio y Albert y la señora Morera hicieron grandes esfuerzos por salvar la obra, y realmente ellos la salvaron: el Sr. del Rio estuvo bien en toda ella, como acostumbra, y el Sr. Marron cantó con mucho gusto el aria que sigue á la prision de Catalina, en cuyo momento, la señora Morera estuvo ciertamente algo fria; bien que esta señora demostró una admirable serenidad y que es verdadera artista, al verse completamente sola en escena en el primer acto, y obligada á cantar como aria nada menos que un terceto, gracias á la dispensable ronquera del Sr. Martinez y á la no dispensable—artísticamente hablando—desaparicion de la Srta. Massi durante una escena de gran importancia. Y á propósito de ronquera: dolian, en verdad, la de dicho señor, que le impidió lucirse como otras veces; pero no podemos menos de deplorar que el Sr. Martinez la quiera hacer extensiva al desgraciado consuetudinario que, no lo dude el Sr. Martinez, concluirá por perder la voz si el apunte ha de hacerlo en tan alto diapason como se necesita cuando no se ha estudiado previamente la letra del recitado ó del canto. Al público, despues de todo, no le gusta oír las funciones por partida doble.

La Gallina ciega se ha representado anteriormente y nada hemos de decir de ella hoy, ni aun de la señora Esteban: y en cuanto á *El último figurín*, tanto la señora Morera y la Srta. Massi, como el Sr. Martinez contribuyeron á hacer pasar un buen rato á los espectadores que pudieron reírse grandemente de la costalada del Sr. Cruz.

Las calles de esta capital están convertidas en cloacas
¿No podria saberse en que se ocupan esos barrenderos que tanto le cuestan al municipio?

X... tiene una mujer muy avara.
Hace pocos dias llevó X... á su casa á un amigo á quien habia convidado á comer. Llamó á su mujer aparte y la suplicó que añadiese á la comida algun plato extraordinario.

La mujer se enfureció y le dijo que no queria dar de comer á vagos.

—Si no estuviera ahí mi amigo,—dijo el esposo con ira reconcentrada,—cogia una tranca y te abria la cabeza!

—Chico, por mi no lo dejes,—dijo el amigo que habia escuchado la conversacion.

Símiles.—¿En qué se parece el sol á una banderilla?

En que se pone.

¿Y un cañón á un buen cantante?

En que tiene oído.

¿Y á un tonto?

En que siempre está con la boca abierta.

¿Y los condecorados á los pantalones?

En que tienen cruz.

¿Y un carro á un coracero?

En la lanza.

¿Y los dedos á los cigarros?

En que se chupan.

¿Y los huevos á los militares?

En que se batan.

¿Y al lino?

En que se hislan.

¿Y al cielo?

En lo estrellado.

¿Y á las águilas?

En que estan por las nubes.

Máximas.—A los que mucho desean, les falta mucho.
El infierno de las mujeres, es la vejez.
El gran secreto de ser feliz es vivir en la inocencia.

Huérfano sería el mundo si no tuviera un Dios.

Quien desea siempre, pasa su vida esperando.

Castigar es un tormento, perdonar es un placer.

Ahorrar los placeres es multiplicarlos.

CHARADAS.

Una jóven *todo* fué á *prima* *tercia* el domingo, y á la salida su esposo un *dos* tras *prima* le hizo.

En la botica *dos* *tercia* en la fuente *tres* tras *prima*, y en el *todo* unas muchachas me están haciendo camisas.

Jugando al billar el *todo* tiró tan fuerte tacazo que á un *prima* *tercia* que estaba cerca de él, olfateando, dió con el *tercia* tras *dos* en una oreja un bolazo saliendo por esta causa entre piernas con el rabo.

Guía del Peluquero.—Hemos recibido el número 62 de esta revista, que se publica en Madrid bajo la direccion de D. Domingo Gascon, y cuyo sumario es el siguiente:

Explicacion del figurín iluminado: peinados de Mr. de Bysterceld, de Paris: peinado de teatro, peinado de paseo, peinado con sombrero y peinado de teatro.—Correspondencia de Paris, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guía del Peluquero.»—Anuncios.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 45 de esta publicacion en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—El sacristan de las monjas, novela original por D. Pedro Escamilla.—Las abejas de La T.—Alta-Hulfe, novela original por D. Torcuato Tarrago.—Blanca de Toledo, por D. Antonio de San Martin.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—El ventorrillo de la lechuga, por D. Torcuato Tarrago.—Seccion de América, por D. Torcuato Tarrago.—La semana, por D. Antonio de San Martin.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El sacristan de las monjas.—Blanca de Toledo.—El ventorrillo de lechuga.—Actualidades (dos grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Granado núm. 40, se ha recibido para su venta en comision una partida de tripas de clases buenas y á precios muy arreglados.

En la misma casa se vende un carro de varas con atalages para una ó dos caballerías.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuarnas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificacion, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor; cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

Tambien se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economia.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por él á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de Paris.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aen tuacas y bastones un diluvio.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

VENTA.

A voluntad de sus legítimos dueños se venden nueve décimas partes de la casa calle de Moraleja número 4, de esta ciudad, conocida de antiguo por Fonda de las Tres Naciones: la persona que desee interesarse en su compra, puede concurrir á la habitacion de aquellos, calle de la Soledad, núm. 17, á las once del día 30 de Noviembre actual, donde se aceptarán las proposiciones más ventajosas; sin perjuicio de hallarse de manifiesto en dicho local, los títulos de pertenencia de la finca, para quien antes apeteciese examinarlos y obtener cuantas noticias se requieran, sin obstaculo, al que le convenga, enterarse de las condiciones del prédio.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



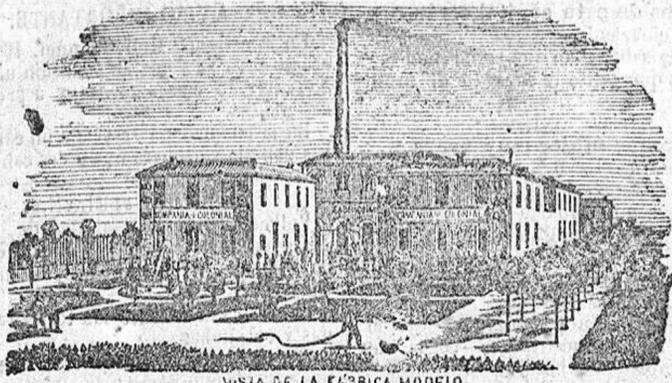
Agua de Melisa de los carmelitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la aplopegia, paralipsis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1855 a fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección: nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación. En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el unico y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Unico y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes: PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en piladoras.

ACEITE de hígado de bacalao.

PANCREATICO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección mállico.

Unico y exclusivo depósito de los BOLOS anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaraú.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas, y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, lo cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, inagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 a 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, élixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras. Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas, y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

VENTA A PLAZOS;

14 RELAES SEMANALES
BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. dell'Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Sauto Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Fozmoza 835 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

SOFO

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales

V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarr

nado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theclier aíné á Thiviers, Francia (Dordo unico propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España s. Madrid por mayor Agencia franco-española Sordo 31. Por menor en Badajoz D. J. Jimenez)

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

TESORO DEL PECHO

Ó EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,

de don Lorenzo R. Hernandez,

preparada por su sucesor y hermano, D. Juan farmacéutico,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 10 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, eficazísimo en los ronquidos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, rouquera, tos ferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martín.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Tolosa, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguas.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.